

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA

Conste por el presente documento el Contrato de Prestación de Servicios de Auditoria Externa que celebran **FERRICOMP S.A.**, y **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Concurren a celebrar el Contrato de Prestación de servicios por una parte **FERRICOMP S.A.**, representada legalmente por el Ing. Juan Xavier Medina Manrique, en su calidad de Gerente General, y **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.**, representada por el Sr. Federico Armijos Bonilla, en su calidad de Gerente General, como firma Auditora.

SEGUNDA.- El objeto del presente Contrato de Prestación de Servicios de Auditoria Externa es el de emitir un informe sobre la razonabilidad de los estados financieros de **FERRICOMP S.A.** al 31 de diciembre del 2015, y sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La ejecución del objeto del presente contrato se efectuará con las normas internacionales de auditoria generalmente aceptadas, e incluirá pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que sean necesarios para obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros de **FERRICOMP S.A.** están exentos de exposiciones erróneas o fallas de carácter significativo. La auditoria comprende el estudio y evaluación del sistema en tres fases:

1.- Planificación.- En esta fase actualizaremos nuestro conocimiento de la Compañía en cuanto a operaciones, administración, procedimientos y políticas contables en función de los cambios ocurridos, definiremos las áreas importantes para la auditoria.

2.- Revisión preliminar.- Ejecutaremos los programas de auditoria mediante la revisión a fecha preliminar del control interno y de ciertos saldos de los estados financieros. Además coordinaremos los requerimientos de información complementaria a los estados financieros, necesarios para la auditoria.

3.- Revisión final y emisión del informe.- El informe final de auditoria incluye:

- Opinión sobre los estados financieros
- Estados financieros básicos
- Notas a los estados financieros
- Opinión sobre el cumplimiento de la compañía de sus obligaciones tributarias.

TERCERA.- La Compañía se obliga a facilitar el acceso a la información y documentación que razonablemente sea indispensable proporcionar para la ejecución del objeto del presente contrato mediante la colaboración total de los funcionarios y empleados de la Compañía y que los documentos y datos de respaldo estén fácilmente localizables.

CUARTA.- El plazo en que la Auditora se compromete a entregar a la Compañía el trabajo materia del presente Contrato es de treinta días contados a partir de la recepción de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, y sus respectivos anexos.

La entrega tardía de la presentación del Informe Tributario al S.R.I. implicará una multa que el contratista deberá sufragar. Los anexos tributarios son de responsabilidad de la Compañía y deberán ser suscritos por el Contador y el Representante Legal.

QUINTA.- Los honorarios por los servicios materia de éste Contrato es **US\$6.000,00 (SEIS MIL 00/100 DOLARES).**

SEXTA.- La Compañía pagará a **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.** los honorarios establecidos en éste Contrato con dos cuotas iguales: 50% a la firma del contrato y el otro 50% a la entrega del informe.

Para constancia de lo expresado, las partes suscriben el presente Contrato en tres ejemplares de igual tenor y valor en ésta ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de septiembre del 2015.

FERRICOMP S.A.


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL

AUDITORES Y CONSULTORES
AUDIFEDMAR S.A.
SC-RNAE 2-648


FEDERICO ARMIJOS BONILLA
GERENTE GENERAL

FERRICOMP S.A.
RUC# 0992538678001
Ave. Carlos Luis Plaza Dañin #300
Teléfono # 2282682

Guayaquil, Septiembre 22 del 2015.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Adjunto a la presente sirvase encontrar contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015.

Agradezco de antemano por la atención prestada.

Atentamente,


Econ. Dolores Carreño Coronado
Contadora General

RECEBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
28 SEP 2015

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Nota: Mora Firma: Nandy

Alamy

Superintendencia de Companias
Guayaquil

Visitenos en: www.suporcias.gob.ec

Fecha: 23/09/2015 11:05:16



Handwritten mark

Remitente No. tramite: 37116-0
EC DOLORES GARREÑA

Expediente: 17441

Razon social: RUC: 0932538979001
FERRICOMP S.A

Sub tipo tramite:
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Revisar el estado de su tramite por el FRENTE: 201
Digitando No. de tramite, año y verificador.